

Recibi
Clara P.
14/04/14



14 APR -4 12:24

MEMORANDUM: C/040/2014.

CONCLUSIÓN TOTAL DE AUDITORÍA

Zapopan, Jalisco., 03 de Abril de 2014.

Mtra. Gabriela López Aldrete
Directora de Fortalecimiento Familiar
Presente.

Atn: Lic. Nydia Margarita Barragán Arreola
Jefa del Depto. De ADEMET

En relación el memorándum DFF/073/13 recibido en esta Contraloría el día 28 de Enero del 2014, con el que remitió documentación e información correspondiente a la solventación de "26 recomendaciones" determinadas respecto de la Auditoría Especifica practicada al "funcionamiento de las cámaras de video instaladas en cada uno de los Centros de Desarrollo Infantil y Centros de Atención Infantil Comunitarios" de este Sistema C-I-012/13, con base a nuestro diverso C/132/13 del 01 de Noviembre de 2013; una vez analizada y valorada la documentación se determinó el siguiente resultado:

Programa	Seguimiento	RECOMENDACIONES			
		Emitidas	Solventadas	Con Respuesta Insuficiente	Pendiente de Solventacion
Funcionamiento de las cámaras de video instaladas en CDI'S Y CAIC'S		26	26	0	0
TOTAL		26	26	0	0

El dictamen de que las 26 recomendaciones emitidas se encuentran solventadas, está basado en la Adquisición que se llevó a cabo por este Sistema DIF Zapopan de las cámaras de seguridad necesarias para los 16 Centros de actualmente proporcionan el servicio de guarderías y preescolar.

En razón de lo anterior, me permito hacer de su conocimiento, que por lo que respecta a la Contraloría Interna del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, ésta ha llevado a cabo las gestiones y acciones relativas al ámbito de la competencia de sus facultades y obligaciones, en tal virtud, me permito comunicarle que la auditoría de mérito, ha quedado solventada, por lo que se ordena que dicha Auditoría se archive como **asunto concluido** para los fines legales y administrativos a que haya lugar-

Sin más por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente.

L.R.I. Norma Leticia Cortés Padilla.
Encargada del Despacho de la Contraloría

- c.c.p. C. Presidencia, para su conocimiento
- C. Dirección General, para su conocimiento
- Archivo
- Minutario
- NLCP/ARTL

